

## La superación postgraduada, ¿un mito o una realidad en el municipio El Salvador?

**M.Sc Tamara Gainza - Rodríguez, Asistente**

e-mail: tamarat@ucp.gu.rimed.cu

**M.Sc Luanda Yamilet Almenares - Castillo, Asistente**

e-mail: yalmenares@ucp.gu.rimed.cu

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas “Raúl Gómez García”

Provincia: Guantánamo, País: Cuba

Fecha de recepción: julio de 2012

Fecha de aceptación: enero de 2013

### RESUMEN

La educación de postgrado es una de las direcciones principales de trabajo de la Educación Superior en Cuba, y el nivel más alto del sistema de educación, dirigido a promover la educación permanente de los graduados universitarios. Este trabajo aborda la experiencia que ha tenido el municipio El Salvador en cuanto a la superación postgraduada ofreciendo acciones dirigidas a mejorar la superación profesional como parte permanente y continua de una superación más efectiva para los profesionales de la Educación.

**Palabras clave:** Cursos de Postgrado; Educación de Postgrado; Formación de Profesores; Universidad

### Postgraduate courses, a myth or a reality in the municipality El Salvador?

### ABSTRACT

Postgraduate education is one of the main directions of work of higher education in Cuba, and it is the highest level of the educational system, aimed at promoting the continuity of education in graduates. This paper addresses the experience in the municipality El Salvador in terms of achieving postgraduate training courses which offer actions to improve the professional skills as part of a permanent, continuous and more effective training for professionals.

**Keywords:** Postgraduate Courses; Postgraduate Education; Teacher Training; University

## **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo social exige procesos continuos de creación, difusión, transferencia, adaptación y aplicación de conocimientos. El saber, estrechamente vinculado a la práctica, como fuerza social transformadora.

La Educación Superior ha permitido incrementar notablemente la formación académica de postgrado de los docentes, proyectada hacia la transformación del modo de actuación profesional para elevar su nivel teórico y metodológico y para que sean capaces de resolver los problemas de su práctica pedagógica, lo que les posibilitará planificar, utilizar y evaluar los métodos y los medios necesarios para elevar el aprendizaje de sus estudiantes y su formación integral.

Esto se logra a partir de las diferentes formas de superación profesional que permiten profundizar y ampliar la formación del docente.

Por lo que el sistema de superación que enfrenta nuestra educación responde a las necesidades de nuestra sociedad, donde se hace necesario ofrecer alternativas que posibiliten dar solución a los problemas que en la comunidad educativa se presentan.

Para proyectar la superación se debe partir de la determinación de las necesidades de manera que posibilite dar solución a las exigencias y necesidades del personal implicado en ella y que contribuya así al mejoramiento profesional y humano.

En los momentos actuales debido a los problemas que aún subsisten en la evaluación y diagnóstico, aún muchos directivos del municipio El Salvador no conocen las necesidades y la motivación de sus subordinados, en tal sentido y por otra parte no siempre la superación responde a estas exigencias, lo cual atenta contra el nivel de motivación por la actividad.

A pesar de los intentos por encaminar esta labor, en la práctica educativa se ponen de manifiesto limitaciones que demuestran no haberse concretado aún de forma objetiva la superación postgraduada, a favor de perfeccionar la formación profesional del docente, por lo que constituye una necesidad inmediata continuar trabajando en función de alcanzar este propósito.

## **DESARROLLO**

“En la medida en que un educador esté mejor preparado, en la medida que demuestre su labor, su dominio de la materia, la solidez de sus conocimientos, así será respetado por sus alumnos y despertará en ellos el interés por el estudio, por la profundización de los conocimientos”.(Castro, 1981, p.7)

En la actualidad, donde la Revolución Científico-Técnica aumenta aceleradamente, se exige a las distintas sociedades la elevación de la calidad de sus sistemas escolares, lo que hace preciso entonces, el crecimiento del nivel profesional y espiritual de los maestros y profesores que deberán hacer cumplir dicho propósito, desde el momento mismo del egreso. Es por ello que en los diferentes eventos internacionales y nacionales la temática de la superación profesional es valorada como premisa para el perfeccionamiento continuo de la labor educacional y la elevación de la calidad del proceso docente.

En Cuba, el trabajo por elevar la calidad educativa y el desempeño de los docentes constituye una realidad, por lo que se hace necesario el continuo enriquecimiento de los sistemas de superación concebidos, producto de los constantes desafíos que impone el mundo al hombre y del propio desarrollo que ha alcanzado la educación cubana actual. De ahí que, la formación postgraduada constituya una condición emergente, un requisito indispensable del que no sólo depende el fortalecimiento y alcance de nuevas habilidades, sino que condiciona a los profesionales a su permanencia exitosa dentro de sus centros laborales, debido a que si es apropiadamente concebida incide en la esfera afectiva de estos, de manera significativa.

Según el Diccionario Enciclopédico Ilustrado Grijalbo: superar (...) es aventajar, sobrepasar, pasar con éxito una prueba, (...) hacer una cosa mejor de lo que en él es habitual. (Océano Grupo Editorial, 1998, p.1755).

La Doctora Julia Añorga plantea que “la superación es entendida como el proyecto de sistema para el desarrollo de las potencialidades intelectuales y la actividad creadora. Su objetivo es proporcionar al hombre una mejor calidad de vida e incentivarlo para la transformación, la producción y la creación de nuevos conocimientos y valores que determinen una mejor actuación, (...) es todo tipo de forma de superación que contribuya al logro del citado objetivo”. (Añorga, 1994, p.12).

En la Resolución No. 132/2004 del Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba en su artículo 9, plantea que “la superación profesional es la formación permanente y actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural”. (Ministerio de Educación, 1994, p.5)

Todas las definiciones anteriormente citadas tienen rasgos comunes, entre ellos está el perfeccionamiento del egresado para un mejor ejercicio de sus funciones, pero la definición del reglamento es la más completa, pues abarca también lo referido a la cultura general del profesional que es esencial en un profesional de la educación.

Además deja claro su objetivo esencial en atender las demandas de capacitación que el presente reclama, se anticipa a los requerimientos de la sociedad, creando las capacidades para enfrentar nuevos desafíos sociales, productivos y culturales.

Es por ello que para concebir del plan de superación deben tenerse en cuenta las concepciones de S. L. Vigotski sobre el diagnóstico, pues son totalmente aplicables en la temática que se aborda, ya que este resultaría ser el medidor eficaz para la obtención final de resultados favorables, entre los que pueden citarse:

- Adquisición de una elevada formación cultural.
- Perfeccionamiento desde el punto de vista teórico–metodológico para la reafirmación en la práctica educativa y la elevación de la calidad de la docencia.
- Obtención de un mayor grado de satisfacción personal (sentirse mejor como ser humano).

De esta manera para que un individuo sienta la necesidad de superarse, es determinante que en su personalidad estén presentes motivos, intereses, ideales aspiraciones hacia su profesión lo cual mueve al hombre a continuar desarrollando cada vez más sus conocimientos, capacidades, y de esta forma podrá ser exponente fiel de un profesor de avanzada, lo que se evidenciará en la calidad del producto de su trabajo, y la vía por excelencia para continuar el desarrollo de la educación es la superación. Por lo que para un docente mantenga viva esta condición es necesaria la constante superación.

Según la Resolución No.132/2004 del Reglamento de la Educación de Postgrado, la superación se estructura en dos grandes direcciones:

## 1- La Superación Profesional

## 2- La Formación Académica

La superación profesional es aquel subsistema de postgrado, relacionado con la formación permanente y actualización de los graduados, mientras que la formación académica se relaciona con la educación postgraduada para el logro de una competencia profesional elevada y avanzadas capacidades para la investigación y la innovación.

En la literatura científica aparecen múltiples definiciones de superación profesional que se sistematizan por autores de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, como: J. Añorga (1994), C. Álvarez (1990), G. Bernaza (2004), M. del Llano y V. Arencibia (2004), entre otros.

La autora de este trabajo asume la definición ofrecida por M. del Llano y V. Arencibia, donde definen la superación profesional como "un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje que posibilitan a los graduados universitarios la adquisición y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades requeridas. Esta proporciona la superación continua de los profesionales de los diferentes sectores y ramas de la producción, los servicios, la investigación científica y la docencia, en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica y el arte y las necesidades económico-sociales del país, con el objetivo de contribuir a elevar la productividad y la calidad del trabajo de los egresados de la educación superior." (Del Llano, 2004, p.2)

La Resolución No.132/2004, establece dentro de la superación profesional diferentes modalidades como son:

- El curso.
- El entrenamiento.
- El diplomado.
- La autopreparación
- El encuentro de intercambio de experiencias.
- El taller.
- El debate científico.
- La conferencia especializada.

- El seminario y otras que complementan.

El curso posibilita la formación básica y especializada de los graduados universitarios; comprende la organización de un conjunto de contenidos que abordan resultados de investigación relevantes o asuntos trascendentes con el propósito de complementar o actualizar los conocimientos de los profesionales que los reciben. Tiene una extensión mínima de dos créditos.

El entrenamiento posibilita la formación básica y especializada de los graduados universitarios, particularmente en la adquisición de habilidades y destrezas y en la asimilación e introducción de nuevos procedimientos y tecnologías con el propósito de complementar, actualizar, perfeccionar y consolidar conocimientos y habilidades prácticas. Tiene una extensión mínima de dos créditos.

El diplomado tiene como objetivo la especialización en un área particular del desempeño, y propicia la adquisición de conocimientos y habilidades académicas, científicas y/o profesionales en cualquier etapa del desarrollo de un graduado universitario, de acuerdo con las necesidades de su formación profesional o cultural. El diplomado está compuesto por un sistema de cursos y/o entrenamientos y otras formas articulados entre sí, que culmina con la realización y defensa de un trabajo ante tribunal. La extensión mínima de cada diplomado es de 15 créditos.

La autopreparación permite satisfacer necesidades de superación de forma independiente, bajo la orientación y el control de la propia estructura para el trabajo metodológico de la escuela. Posibilita el estudio independiente en el cual se desarrollan rasgos de la personalidad, tales como: la independencia, la creatividad, la reflexión personal, entre otros.

La conferencia especializada se caracteriza por la profundización y el tratamiento problematizado a aspectos complejos como lineamientos científicos, tendencias, métodos de trabajo, literatura especializada y cuestiones en discusión en un campo científico dado con el fin de propiciar la búsqueda de nuevas vías para la investigación. Enseña a analizar, meditar, generalizar, deducir y a estudiar. Organiza el trabajo posterior de los estudiantes sobre un problema dado. Contribuye a la educación y la formación de convicciones.

El seminario brinda amplias posibilidades para el planteamiento, el análisis y la discusión con profundidad de problemas fundamentales y actuales de la ciencia, para conocer a cada estudiante y controlar el grado de sistematización y profundidad de sus conocimientos, no solo con respecto a algunos problemas y temas, sino también al sistema de sus concepciones y convicciones. Posibilita utilizar y probar varios métodos y procedimientos que consideren las particularidades de la asignatura, el tema, de los estudiantes y del contexto donde desarrolla su práctica. Estimula el estudio sistemático de la literatura, consolida y amplía los conocimientos obtenidos mediante la preparación independiente.

El taller permite cambiar las relaciones, funciones y roles de los educadores y educandos. Introduce una metodología participativa y crea las condiciones para desarrollar la creatividad y la capacidad de investigación. Es un aprender haciendo en el que los conocimientos se adquieren a través de una práctica sobre un aspecto de la realidad.

El taller se caracteriza como modelo de enseñanza aprendizaje en lo siguiente: es un aprender haciendo, una metodología participativa, una pedagogía de la pregunta contrapuesta en la pedagogía de la respuesta, la relación profesor alumno queda realización de una tarea común, implica y exige el trabajo grupal y el uso de juicios adecuados.

También está la formación académica de postgrado que tiene como objetivo la educación posgraduada con una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para la investigación y la innovación, entre ellas podemos encontrar: la especialidad de postgrado, la maestría y el doctorado.

A partir de la integración de los procesos universitarios que conducen a la creación del Centro Universitario Municipal (CUM) del que forma parte la Filial Pedagógica subordinada en lo metodológico a la Universidad del Ministerio de Educación Superior, mientras que la dirección ejecutiva se ejerce desde la Universidad de Ciencias Pedagógicas.

Las filiales están reconocidas como instituciones subordinadas a las universidades para desarrollar la educación superior en aquellas carreras y lugares que se justifique, de

igual manera es la encargada de gestionar la superación de postgrado de los docentes del territorio en dependencia de las necesidades.

En consecuencia con esto el municipio El Salvador se encuentra específicamente en el extremo norte de la provincia, limita al norte con el municipio Sagua de Tánamo provincia Holguín, al este con el municipio Guantánamo, al sur con el municipio Niceto Pérez y al oeste con los municipios santiagueros Segundo Frente y Songo la Maya, posee una extensión territorial de 636,5 kilómetros cuadrados, y 45 359 habitantes distribuidos en 12 Consejos Populares, 7 de montaña y 5 mixtos.

Está conformado por 68 asentamientos, 1 urbano y 1 rural urbanizado (ubicados en el llano) y 66 rurales, con una distribución de las escuelas muy amplia y dispersa, ya que se cuenta con un total de 114 centros educacionales, laborando en ellos 772 docentes graduados de nivel superior, de los cuales se cuenta con 65 tutores, 220 masteres y 5 en formación doctoral.

En este sentido es preciso destacar que en el territorio se ofertan las modalidades de la superación profesional, además los cursos de educación a distancia utilizando las nuevas tecnologías.

No obstante existen deficiencias que en este sentido urge dar atención para que la actividad postgraduada ocupe el lugar que la educación demanda. Ello significa que la realidad demuestra que no se le ha dado la prioridad que merece, en tanto no se logra una motivación por parte de docentes y directivos por la actividad de superación, los resultados del diagnóstico y evaluación de los docentes no se corresponden con las necesidades que presentan en el orden metodológico y de contenido, además existen limitaciones con el servicio de la conectividad en las diferentes instituciones escolares, fundamentalmente las Secundarias Básicas que propicie el acceso a los cursos a distancia sin tener que abandonar el puesto de trabajo. .

Lo que infiere la necesidad de estructurar acciones que promuevan la superación continua de los graduados universitarios, el desarrollo de la investigación, la tecnología, y la cultura, por lo que a continuación se proponen algunas de estas acciones.

- Fortalecer la integración entre la Filial Pedagógica y la Dirección Municipal de Educación en los aspectos relacionados a la superación postgraduada.

- Mantener la asesoría constante con el director de la institución educacional para precisar acciones conjuntas en la determinación de las necesidades de superación del claustro y las vías de atención a las mismas, fundamentalmente a nivel de centro y municipio.
- Rediseñar el plan de superación municipal de acuerdo a las regularidades y necesidades de superación a directivos, maestros y profesores.
- Promover con los directivos educacionales la connotación de los resultados de la superación profesional en la evaluación profesoral, de cuadros y funcionarios.
- Propiciar la participación periódica de los docentes en estudios que eleven su calificación profesional.
- Integrar el trabajo de las instituciones docentes del territorio (Centros Universitarios Municipales) y otros centros de producción, investigación y de servicios que puedan contribuir a la superación del personal docente.
- Promover cursos para la categorización de los docentes del territorio como forma de elevar su superación permanente.

De esta manera la superación postgraduada debe convertirse en la vía esencial para desarrollar motivos cognoscitivos y profesionales de los docentes, siendo uno de los objetivos fundamentales del sistema de superación, estar dirigido no solo al dominio de su especialidad sino también a su preparación político ideológico, pedagógico-psicológico que contribuya a fortalecer sus motivos hacia la profesión.

## **CONCLUSIONES**

- La superación profesional al personal docente contribuye al perfeccionamiento y actualización de sus conocimientos en contacto directo con lo más novedoso de los progresos científico-técnicos, con el objetivo de llevar adelante una educación de calidad, con sólida preparación profesional, alto grado de compromiso y satisfacción personal.
- La superación del docente constituye, sin lugar a dudas, la garantía del alcance de prestigio profesional, de reconocimiento social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Álvarez Zayas, Carlos. Diseño curricular en la Educación Superior, La Habana, 1990.

2. Añorga Morales, Julia. Proyecto para la educación del Sistema de Educación Avanzada. UASB., Sucre, Bolivia, 1994.
3. ----- . Glosario de términos de Educación Avanzada. CENESEDA. Material Impreso, 1994.
4. ----- . Los principios de la Educación Avanzada. En Educación Avanzada ¿Mito o realidad? UASB. Sucre, Bolivia, 1994.
5. Arocha Moreno, Cira. Estado actual de los cursos de recalificación de la Enseñanza Media en el municipio de Santa Clara. Tesis de Maestría. Santa Clara, 1996.
6. Bernaza, G. Teoría, reflexiones y algunas propuestas desde el enfoque histórico cultural para la educación de posgrado. MES, La Habana, 2004.
7. Castro Ruz, Fidel. Discurso pronunciado en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico Universitario “Manuel Ascunce Domenech”, efectuado en el polígono de Ciudad Libertad. 7 de julio 1981.
8. ----- . Discurso pronunciado en el acto de inauguración del Curso escolar 2002-2003, 16 de septiembre del 2001. Periódico Granma.
9. Del Llano, M y V. Arencibia. Formación inicial y permanente de los profesores en los Institutos Superiores Pedagógicos. (en soporte electrónico). 2004
10. Del Valle, M. Los objetivos en la educación superior. Curso 10. Pedagogía 2003, 2003.
11. Ministerio de Educación. Resolución No. 132/2004 del Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba. La Habana, Pueblo y Educación, 2004.
12. Océano Grupo Editorial. Diccionario enciclopédico ilustrado Grijalbo. 9 Edición, España, 1998.
13. Rojas Arce, Carlos y Josefina C. Piñón González. La dirección en la actividad científica educacional en el ser y el quehacer de la universidad pedagógica cubana. En: Revista Científico- Metodológica Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” No. 47 jul. dic. La Habana, 2008.
14. Vigotsky, L. S. Obras Completas. Pueblo y Educación, La Habana, 1989.